Las parcelas y ámbitos que no contienen la ordenanza vienen reguladas por plan de desarrollo del Plan General

TRADICIONAL IRREGULAR	3 PLANTAS A1	TRADICIONAL REGULAR	2 PLANTAS B2	BLOQUE LINEAL	G	ORDENANZA COMERCIAL	K2
TRADICIONAL IRREGULAR	2 PLANTAS A2	COLECTIVA MANZANA CERRADA	C	INDUSTRIAL AISLADA	H	ASENTAMIENTO AGRICOLA	AG
TRADICIONAL IRREGULAR	2 PLANTAS A3	COLECTIVA PATIO DE MANZANA	2 PLANTAS D1	INDUSTRIAL ADOSADA	I	ASENTAMIENTO RURAL	R2
TRADICIONAL IRREGULAR	2 PLANTAS A4	COLECTIVA PATIO DE MANZANA	3 PLANTAS D2	ESPACIOS LIBRES		ASENTAMIENTO RURAL	R3
TRADICIONAL IRREGULAR	1 PLANTAS A5	UNIFAMILIAR AISLADA	2 PLANTAS E	EQUIPAMIENTO		ASENTAMIENTO RURAL	R4
TRADICIONAL REGULAR	3 PLANTAS B1	UNIFAMILIAR ADOSADA	2 PLANTAS F	ORDENANZA COMERCIAL	K1		

Nota: este plano es réplica exacta del original que obra en el M.I. Ayuntamiento de Telde a nivel de escala de aquel.

ALINEACION OFICIAL	
LIMITE DE SUELO URBANO	S.U.
LIMITE DE SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO ORDENADO	S.U.S.O.
LIMITE DE SUELO URBANIZABLE NO SECTORIZADO NO ORDENADO	S.U.S.N.O.
SISTEMA GENERAL	S.G.

STA. BRIGIDA
VALSEQUILLO
INGENIO

TEXTO REFUNDIDO

PLAN OPERATIVO DEL PLAN GENERAL
ORDENACION PORMENORIZADA

PROMOTORES: CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL, M.I. AYUNTAMIENTO DE TELDE

PLANO: TELDE JINAMAR, JINAMAR - LAS HACIENDAS

Nº TJ1

ESCALA: 1/2.000

FECHA: DICIEMBRE-2001

EQUIPO REDACTOR: ALVAREZ, ALVAREZ Y NAVARRO, S.L.

telde